

# ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

26 de junio de 2024

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Informe sobre la Junta General Extraordinaria de la empresa “Radio Televisión Madrid S.A.”, con carácter universal, por la que se nombra a su Director General.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional vigesimosegunda de la Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024, con efecto de remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid del informe correspondiente al primer trimestre de 2024.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios denominado “Acciones formativas, dirigidas a emprendedores y personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid (3 Lotes)”, mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual correspondiente, por importe de 848.047,57 euros, IVA incluido, para los años 2024, 2025 y 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 3.000.000 euros, para financiar el Programa de subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el año 2024.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al encargo a la empresa

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) para la realización de los trabajos de "Apoyo en la gestión de la edición, publicación y actualización de trámites en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Digitalización.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la modificación nº 1 del encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), para la realización de los trabajos denominados «Apoyo técnico para la implantación, seguimiento, e información de la Red Natura 2000 e infraestructura verde y para la elaboración de informes de afección sobre esos y otros valores naturales en la Comunidad de Madrid. Periodo 2022-2026», de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de "Servicio de acondicionamiento y conservación de los márgenes y glorietas de las carreteras de la Comunidad de Madrid. Período 2021-2023", de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

---

## CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con único criterio precio y tramitación urgente, del "Suministro de los equipamientos necesarios para la integración, implantación y desarrollo de contenidos, en materia de robótica y su mantenimiento, en el ámbito de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid en ejecución del programa escuela 4.0" dividido en 5 lotes y un gasto plurianual de 23.615.249,77 euros para los ejercicios 2024 y 2025.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 178.180,44 euros, para los años 2024 y 2025, correspondiente al encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) para la realización de los trabajos de "Apoyo en la gestión de la edición, publicación y actualización de trámites en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid", con un plazo de ejecución de doce meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de "Mantenimiento, evolución, integración con otros sistemas de información y soporte especializado a usuarios en relación con la plataforma centralizada de RIS/PACS de la Comunidad de Madrid" a favor de Siemens Healthcare, S.L., por un importe de 15.960.517,52 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 48 meses.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en Digitalización del mantenimiento industrial.
- Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en Inteligencia Artificial y Big Data.
- Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en Materiales compuestos en la industria aeroespacial.
- Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en Modelado de la información de la construcción (BIM).

---

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las Cuentas Anuales de la Sociedad Mercantil Centro de Transportes de Coslada, S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por AUDIX AUDIT S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las Cuentas Anuales de la Sociedad Mercantil Metro de Madrid S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 1.307.333,76 euros (IVA incluido) para la prórroga del contrato de “Servicio de acondicionamiento y conservación de los márgenes y glorietas de las carreteras de la Comunidad de Madrid. Período 2021-2023” con la empresa API MOVILIDAD, S.A., por un plazo de 12 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación del proyecto para el despliegue de un sistema de supervisión, control y adquisición de datos (SCADA) electromecánico en Línea 11 de Metro de Madrid, a la UTE ACCENTURE, S.L.U. & SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L., por un importe total de 2.713.592,04 euros (IVA incluido), financiable al 40% con cargo al Programa Operativo 2021-2027 FEDER de la Comunidad de Madrid y un plazo de ejecución de 21 meses.
- Informe relativo al proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales.

---

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 272.886,92 euros, para los años 2024 a 2026, derivado de la modificación nº 1 del encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), para la realización de los trabajos denominados «Apoyo técnico para la implantación, seguimiento, e información de la Red Natura 2000 e infraestructura verde y para la elaboración de informes de afección sobre esos y otros valores naturales en la Comunidad de Madrid. Período 2022-2026».
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 1.582.238,83 euros, para los años 2024-2025, correspondiente a la prórroga del encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) para la realización de los trabajos denominados “Servicios necesarios para la explotación de los complejos de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid 2023-2024”, con un plazo de ejecución desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Canal de Isabel II, S.A., M.P., correspondientes al ejercicio 2023,

auditadas por ERNST & YOUNG, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Canal de Isabel II, S.A., M.P., y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública FONTES DA SERRA SANEAMIENTO DE GUAPIMIRIM LTDA., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG AUDITORES INDEPENDIENTES S/S LTDA., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Obras de implantación de telemando y telegestión en distribución» dividido en cuatro lotes, a las empresas ELECTROMONTAJES ACOEMAN, S.L., (lotes 1 y 3), por importes de 930.728,24 euros y 672.876,85 euros, respectivamente, IVA excluido, y E.I.E.N., S.L., (lotes 2 y 4), por importes de 722.405,44 euros y 240.677,50 euros, respectivamente, IVA excluido, con un plazo de ejecución de doce meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Proyecto y obra de ampliación de la E.D.A.R. La Estación (T.M. Santa María de la Alameda) y mejoras en la E.D.A.R. Valdemaqueda (T.M. Valdemaqueda)», a la empresa ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por importe de 4.566.679,04 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de treinta y ocho meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de asistencia técnica para estudios, supervisión de proyectos, soporte técnico, vigilancia e inspección de obras de saneamiento, abastecimiento y agua regenerada» dividido en dos lotes, a las empresas U.T.E. INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL - CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A., (lote 1), por importe de 2.220.076,78 euros, IVA excluido, y CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., (lote 2), por importe de 2.315.133,03 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia de las obras en la cubierta de la Casa de la Monta, en el término municipal de Aranjuez, con la empresa DRACE GEOCISA, S.A., por un importe estimado de 3.277.061,95 euros (IVA incluido), y un plazo

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 24.734.865,76 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO, S.A.).
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 29.672.623,81 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.).
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.199.520,92 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia nº. 94/2024, de 8 de febrero de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el procedimiento ordinario 1847/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 60.931.821,31 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MOSTOLES S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.078.789,90 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia nº 186/2024, de 20 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1862/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD MÓSTOLES S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.032.983,36 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia nº 182/2024, de 20 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1822/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VILLALBA, S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital General de Villalba.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad sanitaria, sin dispensación farmacéutica, de libre elección del ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 105.947.982,53 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (PROSEREME, ANEO y otros) y los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de día Oncohematológico (HDO), en el ámbito de libre elección, correspondientes al ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz – unión temporal de empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 10.973.634,28 euros (IVA exento)

---

## CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por un importe de 600.00 euros, destinado a financiar la concesión directa de las ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, durante el ejercicio 2024.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2022, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de

la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2024 a 2026, de la prórroga de 107 contratos (10.090 plazas) derivados del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de: “Atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2021”, por importe total de 451.972.752,72 euros, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 61.705,05 euros, derivado de la prestación del servicio de “Limpieza en diversos edificios de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para 2020-2021”, por la entidad Fissa Finalidad Social, S.LU., durante el mes de enero de 2024.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 17 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Acogimiento residencial de adolescentes migrantes no acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad” (187 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe 22.769.717,62 euros, para los años 2024 a 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones judiciales procedentes en nombre de la Comunidad de Madrid, en defensa de sus legítimos intereses, con el objeto de impugnar el Decreto 2024/2987, de 29 de mayo, del Ayuntamiento de Fuenlabrada.